

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2017 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA, CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, en las instalaciones del Hotel Fiesta Inn "Teatro Insurgentes", ubicado en Calle Mercaderes No. 20, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03900, siendo las 09:00 horas del día 19 de octubre de 2017, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), para realizar la segunda sesión ordinaria del año, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); 29, fracción II del Estatuto Orgánico del CONACYT, y 13 del Decreto por el que se reestructura el CIQA, y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito por instrucciones del Director General del CONACYT, formulara el Director General del Centro.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio inicio a la sesión dando la bienvenida a los asistentes en nombre del Dr. Enrique Cabrero Mendoza y el propio, y propuso nombrar como Secretario de la sesión al Lic. Jonathan F. Mijangos Mandujano y como Prosecretaria a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, habiendo pleno consenso al respecto.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez solicitó al Secretario de la sesión, Lic. Jonathan F. Mijangos Mandujano, verificara la existencia del *quorum* legal, quien informó que se encontraban presentes nueve de un total de trece Consejeros, de acuerdo a la lista de asistencia que se anexa al acta de la presente sesión.

Una vez determinada la existencia del *quorum* legal, se declaró formalmente establecida la segunda sesión ordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno del CIQA, adoptándose el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2017/01.

La Junta de Gobierno del CIQA nombra al Lic. Jonathan F. Mijangos Mandujano y a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el *quorum* legal por el Secretario de la sesión, declara formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2017, encontrándose presentes nueve de un total de trece Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez sometió a consideración de los Consejeros el siguiente orden del día para la sesión:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum* legal.
 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
-

3. Presentación del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del CIQA del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017.
6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017, que presentó el Titular del CIQA.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017, presentado por el Titular del CIQA.
8. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIQA, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral correspondiente de las Reglas de Operación del Fondo del Centro.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2018.
10. Informe del Estado que Guarda el Control Interno Institucional.
11. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos de la Junta de Gobierno del CIQA.
12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
13. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios y habiéndose manifestado los Consejeros a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2017/02.

La Junta de Gobierno del CIQA aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la segunda sesión ordinaria de 2017, celebrada el 19 de octubre en la Ciudad de México.

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez sometió a consideración de los Consejeros el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 18 de mayo de 2017 en la Ciudad de México. Indicó que el acta se aprobó previo a la celebración de la presente reunión y que se encontraba debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario de la sesión. Asimismo, informó que fue revisada por la Secretaría Técnica del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos.

Al no haber comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2017/03.

La Junta de Gobierno del CIQA toma conocimiento que con base en el acuerdo R-JG-O-II-2016/03, el acta de la primera sesión ordinaria de 2017, celebrada el 18 de mayo en la Ciudad de México, se aprobó previo a la presente sesión, y una vez revisada por la Dirección de Coordinación Sectorial del CONACYT y circulada entre

sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encuentra debidamente firmado por su Presidente Suplente y Secretario.

4. REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez sometió a consideración de la Junta de Gobierno del CIQA el seguimiento de acuerdos. Asimismo, solicitó al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, informara de manera sucinta sobre los acuerdos que se encontraban en proceso.

En uso de la voz, el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández comentó que la información se encontraba en las carpetas respectivas, contando con acuerdos concluidos, otros en proceso y algunos de seguimiento continuo, todos ellos atendándose debidamente.

No habiendo comentarios al respecto, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2017/04.

La Junta de Gobierno del CIQA aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos presentado por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CIQA DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, para que presentara el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017.

En uso de la palabra, el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández agradeció la presencia de los Consejeros y llevó a cabo la exposición del Informe de Autoevaluación en los términos presentados en la carpeta de información para la sesión, misma que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Una vez concluida la presentación del Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, el Dr. Sergio Hernández Vázquez agradeció su intervención y pasó al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CIQA.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez cedió la palabra al Comisario Público Suplente, Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas, para que presentara la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre 2017, presentado por el Titular del Centro.

El Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas indicó que omitiría la lectura del documento completo, y se refirió de manera directa a las recomendaciones que formuló el Comisariato:

- Como recomendación genérica, se exhorta a establecer acciones y medidas a implementarse durante el segundo semestre 2017 y el ejercicio 2018 para afrontar el ejercicio del gasto derivado de las restricciones presupuestarias.
- Favorecer en la medida de lo posible las contrataciones a través del procedimiento de licitación pública, ya que se observó adjudicación bajo licitaciones por un monto muy inferior considerando el presupuesto asignado del ejercicio.
- Identificar los factores que afectan el cumplimiento de los indicadores y tomar las medidas necesarias a fin de que al cierre del ejercicio se cumpla el mayor número de los compromisos.
- Tomar las medidas necesarias para solventar las observaciones de instancias fiscalizadoras dentro de los plazos establecidos.

Finalmente, solicitó a la Junta de Gobierno considerar adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en el instrumento de Opinión, e instruir al Titular de la Entidad, la atención puntual de las mismas.

No habiendo comentarios, el Dr. Sergio Hernández Vázquez agradeció su participación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CIQA.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017, presentado por el Titular del CIQA.

Se expresaron los siguientes comentarios:

Dr. Enrique Villegas Valladares

- Consideró que hay un buen balance en las fuentes de recursos, sin embargo, indicó que se observó un gran esfuerzo en la convocatoria PEI y se tuvieron pocos resultados.
- En relación a las publicaciones arbitradas, estudiantes graduados y actividades de difusión, preguntó si el Centro podría cumplir con el compromiso al cierre del año.
- Respecto a las Cátedras, dijo que observó un crecimiento importante y sólo cuestionó si éstas apoyarían en los Consorcios.
- Preguntó sobre la estrategia del Centro ante un escenario de presupuesto reducido para el 2018.

- En cuanto a la gestión presupuestal, quiso saber si la meta no era baja. Asimismo, solicitó aclarar los porcentajes de recursos autogenerados mostrados en la información de las carpetas.
- Preguntó sobre el esfuerzo de participar en los Consorcios.
- Finalmente, felicitó al Centro por ser una institución balanceada en la parte tecnológica con la científica.

Dr. Juan Méndez Nonell

- Preguntó la relación sobre el ingreso de recursos facturados captados durante el semestre con respecto a dos años anteriores, para tener una idea de la caída del ingreso.
- En cuanto a las publicaciones reportadas, cuestionó cuántas de ellas eran indizadas, y si existía una estrategia para solicitar a los investigadores por lo menos una publicación de este tipo.
- En cuanto al patentamiento, comentó que es muy complicado negociar la parte intelectual con la industria, por lo que se podría solicitar apoyo al CONACYT para proteger a los Centros en la parte intelectual.

Ing. Luis Rafael Montanaro Sánchez

- Compartió el cuestionamiento sobre la baja tasa de aprobación en proyectos PEI.

Lic. Néstor García Aguilar

- Indicó que desafortunadamente no se había logrado llegar al punto de obtener los recursos monetarios por la propiedad intelectual que generan los Centros de Investigación, por lo que expresó su deseo que se llegue a proteger la propiedad intelectual de los Centros, que al final generarán un beneficio económico que contribuirá a un desarrollo de más investigación y conocimiento.
- Refrendó la alianza del IMPI con el CIQA.

Ing. Juan Antonio Hernández León

- Dijo que la ANIPAC y CIQA podrían tener una mayor interacción para trabajar desde la transformación del plástico hasta la agroplasticultura, ya que es un área que no se está explotando como debe ser.

En atención a los comentarios y preguntas de los Consejeros, el Sergio Hernández Vázquez cedió la palabra al Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández.

El Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández agradeció los comentarios de los Consejeros y explicó las estrategias que se habían seguido en el CIQA para lograr los objetivos:

- Se ha procurado que los investigadores realicen las tres funciones sustantivas del Centro; vinculación, investigación y formación de recursos humanos.
- Referente a las publicaciones, señaló que no estimó inconveniente en cumplir el compromiso, llegando a una publicación por investigador, y de las reportadas al primer semestre, indicó que el 90% eran indizadas.
- Respecto al porcentaje de bateo anterior en las convocatorias PEI, dijo que era de un 30% hasta un 40%, sin embargo, para la convocatoria 2017, la aceptación de propuestas promedio fue de un 10-12%, no siendo una justificación, pero estando en el promedio de aceptación y monto de propuestas sometidas.

- Indicó que se estimaba que los ingresos autogenerados llegarían a 47 millones de pesos, representando un 70% de la meta; y sumando los ingresos extraordinarios, no habría problema en alcanzar el compromiso.
- Señaló que una cantidad importante de las Cátedras estaba destinada a los proyectos vigentes del Centro y otra estaba atendiendo los Consorcios, y en lo posible, refirió que se seguiría fortaleciendo el recurso humano a través de este esquema.
- Dijo que una estrategia que se estaba desarrollando para captar recursos por el Centro, era buscar fuentes de financiamiento en el extranjero.
- Indicó que con la ANIPAC se tuvo el primer acercamiento y se continuaría con actividades en educación continua y modelos de trabajo como los sistemas de manufactura 4.0 y economía circular.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez comentó, que en efecto, hubo una caída del 50% del presupuesto PEI y por ello se estaba en busca de otros tipos de financiamiento para tener posibilidad de apoyar los proyectos. Respecto al tema de propiedad intelectual, señaló que no era necesario llegar a una patente como indicador, pudiendo utilizar secrecía industrial y licenciamiento, tal como se lleva a cabo en universidades de reconocido prestigio.

Asimismo, desde la perspectiva del CONACYT felicitó al Centro, e hizo del conocimiento de los Consejeros la conclusión del periodo de gestión del Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández como Director General del CIQA, señalando que se encontraba en proceso la designación del nuevo Director General del Centro. Felicitó al Dr. Oliverio por su periodo de gestión, e indicó que el Centro en esos momentos era un Centro esbelto y con balance.

Acto seguido, sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2017, presentado por el Titular del Centro, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-II-2017/05.

La Junta de Gobierno del CIQA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 12, fracción XI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando la Opinión de los Comisarios Públicos y de los propios Consejeros, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2017, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas por los Consejeros y por los Comisarios Públicos, éstas últimas como acuerdos de seguimiento. Se solicita al Centro presentar la Opinión íntegra de los Comisarios como anexo del acta de la presente sesión.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CON BASE AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DEL CENTRO.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, para la presentación del Informe correspondiente.

El Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández solicitó a la Directora Administrativa del CIQA, C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, presentara el Informe del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la institución.

En uso de la voz, la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores presentó el informe financiero y técnico del Fondo, correspondiente al primer semestre de 2017, indicando la disponibilidad inicial por 25.8 millones de pesos y señalando que se tuvieron 3 proyectos apoyados erogando 1.5 millones de pesos incluyendo los honorarios y comisiones. Finalmente, comentó que la disponibilidad al 30 de junio fue de 25.0 millones de pesos, todo siendo registrado conforme a la normativa aplicable.

Saldo inicial 2017	25,803,364.90
Intereses	734,023.89
Gastos y Proyectos	1,488,314.71
Saldo final a Junio 2017	\$25,049,074.08

No habiendo comentarios al respecto, el Dr. Sergio Hernández Vázquez sometió a consideración de los Consejeros su presentación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2017/06.

La Junta de Gobierno del CIQA, en atención a lo dispuesto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), da por presentado el Informe Semestral del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2018.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, para que presentara el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018.

En uso de la palabra, el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández llevó a cabo la presentación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018, de acuerdo a los términos presentados en la carpeta de información para la sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez cedió la palabra a los Consejeros:

- El Dr. Enrique Villegas Valladares indicó que valdría la pena rescatar los proyectos del PEI, ya que para un empresario lo que le convence para vincularse con los Centros Públicos de Investigación, es la tasa interna de retorno y de que la innovación generada le haga más competitivo, por lo que esto podría ser una fuente de recursos importante.
- El Lic. Raúl Sicardo Jiménez comentó sobre el Estímulo Fiscal implementado a partir del ejercicio fiscal 2017 iniciando con la primera convocatoria. Dijo que este

elemento se tendría que buscar y dar seguimiento para obtener beneficios para los Centros de Investigación.

- El Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández indicó que el CIQA buscó con el acompañamiento de las empresas el Estímulo Fiscal referido para los proyectos PEI no aprobados, sin embargo, siendo un nuevo instrumento no se alcanzaron los tiempos para someterlos a la convocatoria, pero señaló que se continuaría el seguimiento.

Al no haber más comentarios, el Dr. Sergio Hernández Vázquez sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del Programa presentado por el Titular del Centro, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2018/07.

La Junta de Gobierno del CIQA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 12, fracciones VI y XIV del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, (CIQA), así como en la Cláusula Octava del Convenio de Administración por Resultados (CAR), aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2018, conforme al Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018.

10. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez informó a los Consejeros que el Centro presentó en tiempo y forma la información en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Asimismo, señaló que el Informe correspondiente se encontraba en la carpeta de información para la sesión que fue distribuida con antelación.

Al no haber comentarios al respecto, se pasó al siguiente punto del orden del día.

11. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CIQA.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez solicitó al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, presentara las solicitudes correspondientes.

En uso de la palabra, el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández pidió ceder la palabra a la Directora Administrativa del CIQA, C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, para que desahogara el punto.

La C.P. Edith Sifuentes Flores indicó que se tenían dos acuerdos, y dio lectura a lo siguiente:

- **Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto del presupuesto del CIQA para el siguiente ejercicio fiscal.**

El Centro de Investigación en Química Aplicada solicita a la Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 fracciones II de la Ley de Ciencia y

Tecnología y en los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; los artículos 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, en el artículo 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, la aprobación del anteproyecto de presupuesto del Centro para el siguiente ejercicio fiscal.

De acuerdo a la planeación del Centro de Investigación en Química Aplicada se requiere un presupuesto de \$237,421,192.00 (Doscientos treinta y siete mil millones cuatrocientos veintiún mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total gasto Autorizado
1. Gasto de Operación	\$175,421,192	\$62,000,000	\$237,421,192
Servicios Personales	139,278,542	19,840,188	158,355,645
-Honorarios	-	-	-
-Eventuales	-	-	-
Materiales y suministros	8,760,000	16,051,915	24,811,915
Servicios Generales	25,310,557	23,307,897	49,381,539
Subsidios y apoyos sociales	2,072,093	2,800,000	4,872,093
2. Programa de Inversión	-	-	-
3. Total Gasto Autorizado	\$175,421,192	\$62,000,000	\$237,421,192

Al no haber comentarios, el Dr. Sergio Hernández Vázquez sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2017/08

La Junta de Gobierno del CIQA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, y en los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el siguiente ejercicio fiscal", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autoriza por unanimidad de votos el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 del Centro de Investigación en Química Aplicada por un monto de \$237,421,192.00 (Doscientos treinta y siete mil millones cuatrocientos veintiún mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M.N.), sujeto a la aprobación por la H. Cámara de Diputados de conformidad con los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 39, 41 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- **Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

El Centro de Investigación en Química Aplicada solicita a la Junta de Gobierno, en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en el artículo 56, fracción VII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción IV y artículo 20, fracción XVI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, aprobar las modificaciones a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las cuales cuentan con la validación del área jurídica del CONACYT.

Al no haber comentarios, el Dr. Sergio Hernández Vázquez sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-2017/09.

La Junta de Gobierno del CIQA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción VII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 58, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IV y artículo 20, fracción XVI del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, autoriza por unanimidad de votos las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

12. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES).

El Dr. Sergio Hernández Vázquez solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control en el CIQA, C.P. Silvia Rocha Hernández, comentara acerca de este punto.

En uso de la palabra, la C.P. Silvia Rocha Hernández informó que el Órgano Interno de Control llevó a cabo un total de dos auditorías y dos revisiones de seguimiento en las cuales se determinaron seis observaciones, quedando solventadas dos de ellas al cierre del semestre y cuatro en proceso. Indicó que existía una observación por parte del despacho externo de auditores y que, de una auditoría de obra pública practicada por la Secretaría de la Función Pública, se determinaron once observaciones, atendiéndolas a la fecha en su mayoría y de éstas ninguna se consideraba de alto riesgo. En lo respectivo a Quejas y Denuncias, dijo que se dio atención a un total de ocho expedientes, de los cuales tres de ellos quedaron concluidos y cinco se encontraban en etapa de investigación. En cuanto a Responsabilidades, señaló que se dio atención a siete expedientes, de los cuales cinco concluyeron sin sanción, uno con inhabilitación por tres meses y uno más se encontraba en proceso. Finalmente, informó que, durante el primer semestre de 2017, se realizaron las sesiones del COCODI, en donde se tenían tres acuerdos de seguimiento y

en los cuales la Entidad había dado atención adecuada. En términos generales, dijo no se tenía ningún asunto relevante para informar en la sesión.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez agradeció la exposición de la C.P. Silvia Rocha Hernández, y al no haber comentarios se dio por presentado el Informe correspondiente y se pasó al siguiente punto del orden del día.

13. ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez informó a los Consejeros que el Centro no presentaba asuntos generales a tratar. Acto seguido, solicitó al Secretario de la sesión, se asentaran en el acta los acuerdos adoptados en la forma en que se indicó, y agradeciendo la presencia y participación de los presentes, dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Para los efectos correspondientes firman el acta:

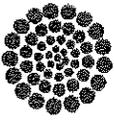


DR. SERGIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. JONATHAN F. MIJANGOS MANDUJANO
SECRETARIO

Última hoja del acta de la segunda sesión ordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno del CIQA, celebrada el 19 de octubre en la Ciudad de México. Forman parte integrante de este documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, así como la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2017.



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**CENTRO DE INVESTIGACION
EN QUÍMICA APLICADA**

Centro de Investigación en Química Aplicada
Lista de Asistencia de la Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno
19 de octubre de 2017 09:00 hrs.
Sede: Hotel Fiesta Inn, Teatro Insurgentes
Cd. de México.

No. Asistentes ___ / No. Consejeros 13

1.- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

Dr. Enrique Cabrero Mendoza.
Presidente del Órgano de Gobierno.
ecabrero@conacyt.mx

Dr. Sergio Hernández Vázquez
Presidente Suplente
mgomez@conacyt.mx

Lic. Jonathan F. Mijangos Mandujano
Secretario
jmijangos@conacyt.mx

Confirmada la Asistencia del Presidente
Suplente

Confirmada su asistencia

2.- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

Lic. Aurelio Nuño Mayer
Secretario de Educación Pública
Aurelio.nuno@sep.gob.mx

Dra. Elizabeth García Alcántara
Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación del
Tecnológico Nacional de México
elizabeth.garcia@sep.gob.mx

Confirmada su asistencia



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN QUÍMICA APLICADA**

3.- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H.C.P.)

Act. César Javier Campa Campos.
Director General de Programación y
Presupuesto "A"
cesar_campa@hacienda.gob.mx

Lic. Raúl Sicardo Jiménez
Director General de Programación y Presupuesto de Educación
de los CPI's CONACYT
raul_sicardo@hacienda.gob.mx

Confirmada su asistencia

4.- CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C. (C.I.M.A.V.)

Dr. Juan Méndez Nonell
Director General
juan.mendez@cimav.edu.mx

Confirmada su asistencia

5.- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS (CINVESTAV)

Dr. José Mustre de León
Director General
jmustre@cinvestav.mx

Dr. Gabriel López Castro
Encargado del Despacho de la Secretaría Académica CINVESTAV
gabriel.lopez@cinvestav.mx

Confirmada su asistencia

Centro de Investigación en Química Aplicada
Lista de Asistencia de la Primera Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno
19 de octubre de 2017 09:00 hrs.
Sede: Hotel Fiesta Inn "Teatro Insurgentes"
Cd. de México



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**CENTRO DE INVESTIGACION
EN QUÍMICA APLICADA**

6.- INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (I.M.P.I.)

Lic. Miguel Ángel Margáin González
Director General
miguelangel.margain@impi.gob.mx

Lic. Néstor García-Aguilar
Director Divisional de Asuntos Jurídico
nestor.garcia@impi.gob.mx

Confirmada su asistencia

7.- CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA (CIATEQ, A.C.)

Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez
Director General
gerardo.trapaga@ciateq.mx

Dr. Enrique Villegas Valladares
Director General de la Unidad S.L.P.
enrique.villegas@ciateq.mx

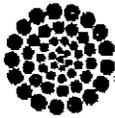
Confirmada su asistencia

8.- PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX)

Dr. José Antonio González Anaya
Director General
director.general@pemex.com

Ing. Luis Rafael Montanaro Sánchez
Director General de Pemex Etileno
rafael.montanaro@pemex.com

Confirmada su asistencia



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**ÓRGANO DE VIGILANCIA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

Lic. José Enrique Girón Zenil.
Delegado y Comisario Público Propietario del
Sector Educación y Cultura.

C.P. Silvia Rocha Hernández
Titular del Órgano Interno de Control en CIQA
silvia.rocha@ciqa.edu.mx

Centro de Investigación en Química Aplicada

Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández
Director General
oliverio.rodriguez@ciqa.edu.mx

Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas
Comisario Público Suplente
pcardenas@funcionpublica.gob.mx

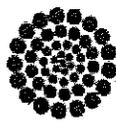
Confirmada su asistencia

Confirmada su asistencia

Confirmada su asistencia

C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores
Directora Administrativa
sayuri.sifuentes@ciqa.edu.mx

Centro de Investigación en Química Aplicada
Lista de Asistencia de la Primera Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno
19 de octubre de 2017 09:00 hrs.
Sede: Hotel Fiesta Inn "Teatro Insurgentes"
Cd. de México



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**CENTRO DE INVESTIGACION
EN QUIMICA APLICADA**

12.-ASISTE A TITULO PERSONAL

Dr. Gabriel Siade Barquet
gsiadeb@ciciteq.mx

No Asiste. QEPD.

13.-ASISTE A TITULO PERSONAL:

Ing. Carlos Pani Espinoza
cpani47@gmail.com

No Asiste

Centro de Investigación en Química Aplicada
Lista de Asistencia de la Primera Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno
19 de octubre de 2017 09:00 hrs.
Sede: Hotel Fiesta Inn "Teatro Insurgentes"
Cd. de México



"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2017.

**JUNTA DE GOBIERNO DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN QUÍMICA APLICADA**
Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV; 59, fracción XI, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 95 y 97 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisario Público Propietario y Comisario Público Suplente designados por la citada Secretaría ante el **Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA)**, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT, presentamos la OPINIÓN sobre el Desempeño General del Organismo, con base en el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2017, que somete el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, en su calidad de Director General, a la consideración de la Junta de Gobierno de la Entidad.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el primer semestre de 2017, la Junta de Gobierno celebró una sesión extraordinaria y una ordinaria (24 enero y 18 de mayo), contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en el "Orden del Día" se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas la propia Junta de Gobierno.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa

La Entidad reporta una matrícula total de 123 alumnos atendidos al primer semestre de 2017, cifra que, en comparación con el mismo periodo de 2016, reportó una disminución de 1.6%.

Al primer semestre de 2017, el Centro reporta 6 estudiantes egresados de los programas de Posgrado, esta cifra no se refleja en el periodo reportado estrictamente por el hecho de que los posgrados que imparte la entidad concluyen al término del mes de agosto, y un doctorado en

diciembre, por lo que la mayoría de los estudiantes concluirán los programas y presentarán su examen de grado durante el último cuatrimestre del año.

El CIQA cuenta con 3 programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, además de promover la realización de estancias de investigación, como complemento a la formación académica de estudiantes de maestría y doctorado.

En cuanto al número de actividades de divulgación dirigidas al público en general se registraron 169, monto mayor en 76.04%, respecto a las actividades del mismo periodo del 2016. En este sentido, se realizaron diversas conferencias contando con un total de 654 participantes, lo que refleja una disminución importante en las asistencias respecto a 2016 (37%), donde se registraron 1,040 participantes. De igual forma, los talleres impartidos observan una disminución, ya que en el primer semestre de 2017 se contó con 2,710 participantes, lo cual significa 55% menos asistentes, respecto al mismo periodo de 2016.

En materia de investigación, el Centro ha continuado con su actividad en el desarrollo de proyectos tanto en el ámbito de la ciencia básica como en la de la ciencia aplicada o desarrollo de tecnología, específicamente en los campos de polímeros, materiales avanzados; procesos petroquímicos y agroplasticultura donde se ha venido desarrollando.

Como consecuencia de la reducción al monto presupuestal para el 2017, se percibió un impacto importante en los programas del CONACYT, lo que resultó en un número de proyectos aprobados significativamente menor, por lo que al primer semestre de 2017 sólo se aprobaron 10, a diferencia del año 2016 en el que se aprobaron 29 proyectos.

La siguiente tabla muestra los proyectos aprobados y cuya vigencia se inició en el periodo:

Proyectos vigentes y aprobados

Proyectos vigentes y aprobados	Vigencia en el periodo (Ene-Enero 2017)	Proyectos vigentes en el periodo	Monto autorizado en el periodo
Ciencia básica	16	0	0.00
Fronteras de la ciencia	1	0	0.00
Problemas nacionales	3	0	0.00
Laboratorios nacionales	2	2	4,845.00
Fortalecimiento infraestructura	1	0	0.00
Regionales (FOMIX, FORDECYT, FONCYT)	4	0	0.00
Sector Energía	5	0	0.00
Fondos Bilaterales	9	1	3,036.00
PEI 2016	8	8	9,949.00
Vinculación directa con industria	4	2	18,010.00
Total con financiamiento externo	53	13	35,840.00
Proyectos internos	18	10	1,000.00
Total	71	23	36,840.00

Durante para el primer semestre de 2017, se sometieron 13 propuestas de cátedras para jóvenes investigadores del CONACYT, de estas 9 fueron de grupo para alcanzar un total de 30 cátedras,

que, en relación con el mismo periodo de 2016, representó una disminución, ya que para ese año se sometieron 21 proyectos cubriendo un total de 33 cátedras.

Dicha disminución se realizó en atención a una solicitud del CONACYT de limitar el número de propuestas, a fin de enfatizar el carácter institucional y grupal de las mismas para atender áreas acordes con la planeación estratégica de los Centros.

**Proyectos apoyados por convocatoria
(Pesos)**

Convocatoria	Proyectos Sometidos	Monto Solicitado	Proyectos Aprobados	Monto Aprobado
Apoyo al fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica	7.00	31,881,264.00	0	0
Apoyos complementarios para establecimiento y consolidación de laboratorios nacionales CONACYT 2016	2.00	4,845,000.00	2	4,845,000.00
Convocatoria de proyectos de desarrollo científico para atender problemas nacionales 2016	20.00	42,814,000.00	en evaluación	-
Ciencia básica 2016	41.00	69,624,491.00	en evaluación	-
Convocatoria 2016-1 CONACYT-SER para presentar proyectos de CTI vinculados con científicos y tecnólogos mexicanos en el exterior	2.00	3,656,000.00	en evaluación	-
Convocatorias cátedras CONACYT 2017	13.00	-	2	no aplica
FONCYT-GOB. De Coahuila-convocatoria 2017-C12	18.00	362,232,326.00	en evaluación	-
Convocatoria UT System- CONACYT Collaborative Research Grant	1.00	-	-	-
Convocatoria 2017 del fondo sectorial de investigación en salud y seguridad social	3.00	5,350,000.00	en evaluación	-
Convocatoria "grupo de trabajo Mexico - Quebex 2017-2019"	1.00	2,000,000.00	en evaluación	-
Totales	108.00	522,403,081.00	4	4,845,000.00

Como se puede observar, se incluyen las convocatorias que se someten en el año previo para ser dictaminados en el siguiente. Cabe señalar que, de los 108 proyectos sometidos, 85 se encuentran sin dictamen.

En el rubro de actividades de transferencia tecnológica y de vinculación una de las convocatorias del CONACYT más relevantes es la correspondiente a los proyectos del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), que para el 2017 sufrió un recorte considerable con lo que se disminuyó el número de proyectos aprobados a CIQA, por lo que para el ciclo 2017 se sometieron 89 propuestas de las cuales sólo 8 lograron su aprobación, esto es una tasa de efectividad del 9%, cifra mucho menor a lo registrado en 2016 donde se logró la aprobación final de 29 proyectos de 63 sometidos lo que representó una tasa de aprobación de 46%.

En cuanto al registro de patentes, el Centro reporta las siguientes cifras:

Patentes ENERO – JUNIO 2017							
Subjetos Extranjeros		Subjetos Mexicanos		Extranjeros		Mexicanos	
México	Extranjero	México	Extranjero	México	Extranjero	México	Extranjero
5	0	114	1	1	0	33	1

B.2 Situación Financiera Consolidado (cifras no dictaminadas).

Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2017, comparado con el cierre de diciembre de 2016.

Al 30 de junio de 2017, CIQA reporta un "activo total" de \$561.6 MDP, un "pasivo total" de \$37.1 MDP y una "hacienda pública/patrimonio" \$524.5 MDP; cifras que en comparación con el cierre del ejercicio 2016, observaron disminuciones de 3.5%, 11.7% y 2.9% respectivamente.

Situación Financiera
(al 30 de junio de 2017, comparado con el cierre de diciembre de 2016)
(miles de pesos)

Activos	2017	2016	Δ	%	Pasivos	2017	2016	Δ	%
Activo	561.6	582.2	-20.6	-3.5	Total Pasivo	37.1	42.0	-4.9	-11.7
Total de Activo	561.6	582.2	-20.6	-3.5	Hacienda Pública/Patrimonio	524.5	540.1	-15.6	-2.9
					Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	561.6	582.2	-20.6	-3.5

Principales variaciones:

La disminución del "activo" por \$20.6 MDP, se ve reflejada en los "activos circulantes" por \$6.4 MDP y los "activos fijos" por \$14.2 MDP.

Se observa, una disminución en la disponibilidad en "bancos" por \$12.3 MDP por las inversiones de realización inmediata registradas en la cuenta de "efectivo y equivalentes de efectivo".

A su vez, las "cuentas por cobrar" y los "deudores diversos" registran incrementos; cabe mencionar que hay cuentas que tienen una antigüedad de 181 a 365 días con adeudos por un monto de \$1.9 MDP y los de más de 365 días por un monto de \$2.4 MDP.

En cuanto a los "bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso", destaca la construcción del Edificio en el PIIT por \$18.8 MDP, que será utilizado para la investigación científica y desarrollo de capital humano, la capitalización se realizaría en el mes de septiembre y se reporta un avance financiero de 90%. Además, el Edificio de Materiales Avanzados, se encuentra en espera de la liberación del acta finiquito de obra, con un reporte de avance de 94.6%.

La disminución que registró el "pasivo" por \$4.9 MDP, se deriva principalmente de la baja que registraron las cuentas de "Proveedores" por \$2.0 MDP (80.3%); "retenciones y contribuciones por pagar" por \$0.3 MDP; y "Otros pasivos a corto plazo" por \$2.4 MDP (7.9%).

A su vez, la disminución del "patrimonio" por \$15.6 MDP, es reflejo del "resultado del ejercicio" que muestra un aumento en el desahorro de \$14.9 MDP, y en "resultados de ejercicios anteriores" por \$2.5 MDP; en contraste con el incremento de las aportaciones por \$1.8 MDP.

(Miles de pesos)

Categoría	2017		2016	
	Valor	Valor	Valor	%
Activo Circulante				
Efectivo y equivalentes	34.89	47.22	-12.33	-26.11
Efectivo o equivalente de efectivo a recibir	18.45	15.84	2.61	16.48
Bienes o Servicios a recibir	4.90	1.33	3.57	268.42
Activo no circulante				
Inversiones financieras	40.83	52.86	-12.03	-22.76
Bienes inmuebles	237.59	234.05	3.54	1.51
Bienes muebles	603.67	601.61	2.06	0.3
Depreciación de bienes intangibles	380.27	372.44	7.83	2.10
Pasivo				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.16	10.51	-2.35	-22.4
Pasivos diferidos a corto plazo	116.35	227.62	-111.27	-48.9
Otros pasivos a Corto plazo	28.87	31.34	-2.47	-7.9
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	579.08	577.21	1.87	0.3
Hacienda Pública/Patrimonio Generado				
Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	-17.55	-2.60	-14.90	559.00
Resultado del Ejercicio Anteriores	-138.15	-135.49	-2.66	2.0

Razones Financieras.

La razón de Liquidez Inmediata muestra que por cada peso de deuda tenemos efectivo por 1.58 pesos para hacer frente a los compromisos de la Entidad; por lo que se refiere a Capital de Trabajo, el Activo Circulante refleja una disposición en relación con el Pasivo a Corto Plazo de 1.58 para hacer frente a los compromisos generados, es decir, se dispone de 1.58 pesos para efectuar el pago de cada peso de Pasivo; en lo que toca a la razón de Apalancamiento Financiero de 0.07 muestra que el CIQA tiene compromisos con sus proveedores y acreedores a nivel aceptable, y en lo que se refiere a la razón de Deuda a Capital Contable, el valor porcentual muestra que la estructura del patrimonio contable del CIQA es aceptable para satisfacer sus compromisos de corto, mediano y largo plazo.

Razones Financieras

Razón	Valor
LIQUIDEZ INMEDIATA	1.58%
CAPITAL DE TRABAJO	1.58%
APALANCAMIENTO FINANCIERO	0.07%
DEUDA A CAPITAL CONTABLE	0.07%

Estado de Actividades Consolidado del 1° de enero al 30 de junio de 2017, comparado con junio 2016.

(Miles de pesos)

	2017	2016	Diferencia	%
Ingresos y Otros Beneficios				
Ventas de bienes y servicios	28.4	36.7	-8.3	-22.7
Gastos y Otras Pérdidas				
Gasto de Administración	112.7	94.1	18.6	19.7
Servicios Personales	66.6	69.8	-3.3	-4.7
Materiales y Suministros	8.0	5.6	2.5	44.6
Servicios Generales	35.4	16.1	19.3	119.7
Becas	2.6	2.5	0.1	1.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Ayudas Sociales	77.4	89.0	-11.6	-13.0
Resultado integral de Financiamiento	-543.0	-1039.5	496.5	-48
Ingresos y Gastos fiscales	-11.2	-11.9	0.7	-5.9
Resultado del Ejercicio	-17.5	20.6	-38.2	-184.80

Al cierre del primer semestre de 2017, el total de "Ingresos" por concepto de venta de bienes y servicios fue de \$28.4 MDP, monto menor al registrado en el mismo semestre de 2016, que fue de \$36.7 (22.7%).

Respecto al total de "Gastos de operación" el monto fue de \$112.7, cifra inferior en \$18.6 MDP (19.7%) respecto al monto registrado en el mismo período del año anterior, ello refleja la disminución que observaron "Servicios personales" por \$3.3 MDP, contrario a los aumentos en "Materiales y Suministros" por \$2.5 MDP; "Servicios Generales" por \$19.3 MDP; y, en "Becas" por \$0.1 MDP.

Como "resultado del ejercicio" al período la Entidad reporta un "Desahorro" de \$17.5 MDP; cabe señalar que en igual periodo del año anterior se registró un "Ahorro" por \$20.6 MDP.

C. Integración de Programas y Presupuestos (cifras preliminares).

C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

Para 2017, CIQA cuenta con un presupuesto original anual de \$226.8 MDP, obteniendo un presupuesto modificado anual de \$226.6 MDP.

Al primer semestre de 2017, se tiene programada una captación de \$103.5 MDP, de los cuales se captaron \$97.2 MDP, integrado por \$19.8 MDP de recursos propios (23.8% menos de lo programado), y \$77.4 MDP de recursos fiscales (100% de lo programado).

Programa de Egresos	Presupuesto Anual	Modificado Anual	Ejecutado	Capacido	Devengado	Cumplido	Porcentaje
Fiscales	168.8	168.6	77.4	77.4	0.0	77.4	100.0
Propios	58.0	58.0	26.1	13.0	6.8	19.8	-23.8
Subtotal	226.8	226.6	103.5	90.4	6.8	97.2	93.9

C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.

El presupuesto modificado anual ascendió a \$226.8 MDP, de los cuales la Entidad ejerció y devengó \$87.2 MDP, cifra equivalente a 84.26% del monto programado al período, de lo que se desprende un subejercicio neto de \$16.3 MDP (15.74%), derivado de un gasto menor al programado, como se muestra en el siguiente cuadro por capítulo de gasto:

Programa de Egresos	Presupuesto Anual	Modificado Anual	Ejecutado	Ejercido	Devengado	Cumplido	Porcentaje
1000	151.7	151.6	71.6	65.4	1.1	66.5	92.97
2000	17.7	21.9	8.5	4.4	0.2	4.6	54.49
3000	52.7	48.5	21.0	14.9	0.06	14.9	70.88
4000	4.5	4.5	2.2	1.0	0.0	1.0	46.15
Subtotal	226.8	226.6	103.5	85.8	1.3	87.2	84.26

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

D.1 Estructura Orgánica.

Al 30 de junio de 2017, la Entidad reporta una plantilla autorizada de 215 plazas presupuestales, igual que el mismo periodo de 2016; de las cuales, 7 corresponden a personal de mando; 38 a personal administrativo y 170 a personal científico y tecnológico; con una vacancia de 5 plazas.

Estructura	Primer Semestre 2015			Segundo Semestre 2017			Diferencia
	Autónomas	Contratadas	Eventuales	Autónomas	Contratadas	Eventuales	
De Mando	7	7	0	7	6	1	
Científico y Tecnológico	170	169	1	170	167	3	
De apoyo y administrativo	38	35	3	38	37	1	
Total estructura	215	211	4	215	210	5	
Total eventual	0	0	0	0	0	0	
Total honorarios	0	0	0	0	0	0	

D.2 Pasivos Laborales Contingentes.

Al cierre del primer semestre del año 2017, la Entidad reporta la existencia de un litigio laboral en proceso por un monto de \$825,612.28 pesos y un proceso contra "Construcciones y Ventas de Saltillo, S.A. de C.V." por \$7.1 MDP.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Las actividades sustantivas de la Entidad se encuentran alineadas con el "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018" en la Meta Nacional III. "México con educación de calidad", Objetivo: 3.5:

"Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible".

E.2 Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.

La Entidad orienta sus acciones conforme al "Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018", a través de promover la vinculación entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y los Centros Públicos de Investigación (CPI's) con los sectores público, privado y social, bajo la coordinación del CONACYT, dirigidas a incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo de capital humano nacional, así como la capacidad del país para generar productos y servicios de un alto valor agregado.

E.3 Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Entidad informa que recibió 92 "Solicitudes de Acceso a la Información", de los distintos usuarios: el Centro (50), el Fideicomiso de Inversión y Administración (22) y Fideicomiso para pago de primas de antigüedad y jubilación CIQA (20); de las cuales atendió 53, sin mencionar la causa o los motivos de las otras 39. Por su parte, el Comité de Transparencia sesionó de manera ordinaria en 2 ocasiones y 6 de forma extraordinaria. No se reportan recursos de revisión ante el INAI.

Adicionalmente, con la información preliminar de la primera verificación diagnóstica publicada el 21 de agosto de 2017 por el INAI, se aprecia que el CIQA alcanzó una evaluación de 43.77 en la atención de las obligaciones en la materia, **resultados que se considera deberán atenderse en tiempo y forma para lograr su mejora.**

E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presupuesto anual autorizado para adquisiciones, arrendamientos y servicios asciende a \$70.4 MDP, con base en el cual se realizaron adjudicaciones por un total de \$20.2 MDP, mediante la aplicación de los siguientes procedimientos:

Cálculo y determinación de procedimientos de adjudicación conforme a la LAASSP			
FUNDAMENTO JURÍDICO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	MONTO (pesos)	PORCENTAJE
Artículo 1, tercer párrafo	Adquisiciones entre dependencias del Sector Público	1,105,181.05	1.57
Artículos 26, 26 bis y 28	Licitación pública (nacional o internacional)	2,864,495.12	4.06
Artículo 41	Adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas (casos de excepción)	5,773,695.95	8.19
Artículo 42	Adjudicación directa (montos de actuación)	10,498,946.49	14.89
	Total	20,242,318.61	28.72

Con base en esta información, se observa que se cumplió la disposición establecida en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en donde se previene que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado a la Entidad en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustar la contratación a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor.

E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Entidad señala que no cuenta con recursos presupuestales destinados a la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

E.6 Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El CIQA al primer semestre de 2017, cuenta con un Manual de Contabilidad, con la Guía Contabilizadora, con una lista de cuentas alineadas al plan emitido por el CONAC, y reporta el uso

de un sistema informático en el que se realiza el registro de las etapas del presupuesto; además se puede emitir el estado de situación financiera, de actividades, entre otros.

E.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión PGCM.

La Entidad presenta el informe de resultados y avance de compromisos pactados en las "Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018", en el que destaca un avance significativo en las acciones comprometidas para dar cumplimiento al programa anual de trabajo en la materia.

E.8 Reporte de Resultados del Mecanismo de Evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las Políticas y Prioridades de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que se refiere a la implementación de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, la Entidad informa que durante el periodo no se solicitó la creación de nuevas plazas, ni incrementos salariales para el personal de mandos medios; no se realizaron adquisiciones o arrendamiento de inmuebles y vehículos, y se vigiló el estricto apego a las medidas de eficiencia energética y ahorro de servicios básicos.

Se informa que el CIQA conserva sólo un bien inmueble arrendado en la Ciudad de México, cuyo contrato tiene más de 20 años, a fin de disminuir gastos en viáticos del personal que tiene comisión en la Ciudad; además de la realización de la contratación consolidada de revistas científicas y cuenta con un contrato para adquisición consolidada de licencias informáticas. Así mismo, el Centro solicitó a la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social, de la SHCP el análisis de la factibilidad de incorporarse a las pólizas institucionales coordinadas por la Secretaría, a lo que respondieron que trabajará en octubre/noviembre 2017 para la posible incorporación en la póliza que cubrirá el ejercicio 2018.

Programa de Cadenas Productivas.

Al primer semestre de 2017, la Entidad cuenta con 1,912 proveedores registrados, de los cuales 138 se considerarán con cuentas por pagar registradas. Además, reporta 1,286 documentos registrados, por un monto de \$13.7 MDP, de los cuales 464 son documentos susceptibles de factoraje por un monto de \$2.5 MDP. Han sido operados 49 documentos, por un monto de \$0.15 MDP con un monto de intereses pagados por proveedores por \$0.006 MDP. También, reporta 52 documentos registrados en dólares por un monto de \$202,018.75 dólares americanos.

Control interno y desempeño institucional

Respecto al Programa de Trabajo de Control Interno, el Centro definió 13 acciones, de las cuales se tiene un cumplimiento promedio del 66% no presentando mayores inconvenientes para su cumplimiento.

En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos la Institución detectó 6 riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos del CIQA, al primer semestre se considera un avance de 49% en las acciones implementadas para minimizar su ocurrencia.

Además, se reporta las tres siguientes observaciones pendientes de atender al ejercicio de 2016, que fueron determinadas por el OIC: una relacionada con adeudos pendientes de cobrar con antigüedad superior a 120 días, que asciende aproximadamente a \$1.8MDP, otra con órdenes de compra adjudicadas con irregularidades en la investigación del estudio mercado y otra de adquisiciones por la falta de tres cotizaciones como estudio de mercado.

Observaciones pendientes de atender al 1er semestre 2017	
Instancia de vigilancia	Cantidad
Auditoría Superior de la Federación	0
Órgano Interno de Control (OIC)	3
Auditor Externo	0
Total	3

F. Convenio de Administración por Resultados

Por lo que corresponde al cumplimiento de las metas anuales comprometidas en los indicadores del Convenio de Administración para Resultados (CAR), se reportan los siguientes resultados alcanzados al término del primer semestre de 2017:

Indicador	Meta Anual	Primer Semestre 2017	Cumplimiento
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO	1.66	0.45	27%
Número de publicaciones arbitradas	100	24	
Número de investigadores del Centro	60	53	
PROYECTOS EXTERNOS POR INVESTIGADOR	0.66	1	151%
Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos	40	53	
Número de investigadores del Centro	60	53	
CALIDAD DE LOS POSGRADOS	0.87	0.87	100%
Número de programas registrados en el PNPC de nueva creación + en desarrollo + consolidación + de competencia internacional	4	4	
Número de programas de posgrado reconocidos por CONACYT en el PNPC	4	4	
GENERACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS	1.11	0.11	9%
Número de alumnos graduados en programas de especialidad del PNPC + de maestría + de doctorado	67	4	
Número de investigadores del Centro	60	53	
PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES	0.31	0.08	25%
Número de proyectos interinstitucionales	28	6	
Número de proyectos de investigación	90	71	
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	1.08	1	92%
Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI en el año (n)	40	37	
Número de contratos o convenios alineados al PECITI en el año (n-1)	37	37	
PROPIEDAD INDUSTRIAL SOLICITADA	1.11	0.29	26%
Número de solicitudes de patentes + modelos de utilidad + diseños industriales en el año (n)	19	5	
Número de solicitudes de patentes + modelos de utilidad + diseños industriales en el año (n-1)	17	17	
PROPIEDAD INDUSTRIAL LICENCIADA	0.03	0.00	0%
Número de patentes licenciadas	1	0	
Número de patentes registradas	32	32	
PROPIEDAD INTELECTUAL	1.09	0.13	11%
Número de derechos de autor en el año (n)	24	3	
Número de derechos de autor en el año (n-1)	22	22	
ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN POR PERSONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1.13	0.94	83%
Número de actividades de divulgación dirigidas al público en general	190	169	
Número de personal de ciencia y tecnología	167	179	
ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	0.32	0.27	84%
Monto de ingresos propios	105'000,000	29'295,000	
Monto de presupuesto total del Centro	325'000,000	106'714,000	
ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA INVESTIGACIÓN	0.61	1.27	208%
Monto total obtenido por proyectos de investigación	32'000,000	18'305,000	
Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación	52'000,000	14'309,000	

G. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales coordinados por la Entidad.
Al primer semestre de 2017, el Fideicomiso reporta un saldo de \$25.0 MDP.

Ingresos		Egresos	
Disponibilidad inicial al final de 2016	\$ 25.8	Gasto corriente de operación	\$ 1.3
Recursos propios	\$ 0.7	Inversión Física	\$ 018.0
Transferencias y subsidios	\$ 0.0	Inversión Financiera	\$ 0.0
Disponibilidad	\$ 26.5	Operaciones ajenas	\$ 0.0
		Disponibilidad final	\$ 25.0
		Enteros a TESOFE	\$ 0.0
		Suma Egr. Disp. y enteros a TESOFE	\$ 26.5

Se informa de 6 proyectos sustantivos concluidos, con un total de \$2.9 MDP de recursos recibidos con fuentes de financiamiento como el CONACYT/FOINS, Fondo sectorial de investigación para la educación, Fondo destinado a promover el desarrollo de la ciencia y tecnología CECYT-Gobierno del Estado de Coahuila e Instituto de Investigación Eléctricas.

Asimismo, se reportan 34 proyectos sustantivos en proceso, sin embargo, se observa que uno reporta fecha estimada de conclusión a diciembre 2016 y lleva un porcentaje de avance de 75%, y otro en revisión por CONACYT, el cual tiene fecha de inicio el 7 de febrero de 2013 y un 67% de avance. Por lo que se solicita informar si merecen una actualización o cuál será la fecha estimada para su conclusión.

Además, se reporta un proyecto de infraestructura apoyado en proceso con fecha de cumplimiento en julio de 2017 y un proyecto de infraestructura concluido con un monto recibido por \$3.6 MDP.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, al primer semestre de 2017, se recibieron: \$0.3 MDP por "Fondos sectoriales"; \$6.1 MDP por "Transferencias CONACYT" y, \$3.4 MDP de "Otros", dando un total de \$9.97 MDP, lo cual muestra una disminución de 25%, respecto a los \$13.3 MDP recibidos en el mismo periodo de 2016.

H. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación fue estructurado con apego a los Términos de referencia emitidos por el CONACYT para los Centros Públicos de Investigación y contiene información sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2016 por lo que se considera suficiente para llevar a cabo un análisis sobre el desempeño general del Centro de Investigación en Química Aplicada.

I. Conclusiones.

En el Informe del primer semestre de 2017, presentado por el Director General de CIQA, se muestran los alcances y resultados que se reportan en las metas de los Indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR), observando que, de un total de 12 indicadores con previsión al periodo, muestran lo siguiente: 3 cumplieron e inclusive dos rebasaron la meta semestral; uno no muestra avance al periodo; y los 8 restantes mostraron avances de entre 9% y 92%; los porcentajes por debajo de 27%, son los relativos a:

Indicador	Porcentaje de avance al 1er semestre 2017
Generación de recursos humanos especializados	9%
Propiedad intelectual	11%
Proyectos interinstitucionales	25%
Propiedad industrial solicitada	26%
Generación de conocimiento de calidad	27%

El indicador que no muestra avance al primer semestre 2017 es:

Indicador	Porcentaje de avance al 1er semestre 2017
Propiedad industrial licenciada	0%

Respecto a aquellas metas con mayor porcentaje de avance y la que rebasó significativamente lo previsto, son:

Indicador	Porcentaje de avance al 1er semestre 2017
Calidad de los posgrados	100%
Proyectos externos por investigador	151%
Índice de sostenibilidad económica para la investigación	208%

En este sentido, recomendamos impulsar las acciones necesarias para cumplir con las metas anuales comprometidas en el Programa de Trabajo 2017, en particular de los indicadores que quedaron debajo de la media anual.

En el primer semestre de 2017, la estimación de gasto asciende a \$103.5 MDP; el Centro reporta un ejercido de \$87.2 MDP (84.2%) respecto de lo programado; por lo que, este Comisariato recomienda tomar las medidas pertinentes a fin de evitar sub-ejercicios, para ejercer los recursos de conformidad con los montos autorizados. En su caso, el CIQA deberá gestionar las adecuaciones presupuestales que resulten necesarias.

El presupuesto anual autorizado y modificado para adquisiciones, arrendamientos y servicios, asciende a \$70.4 MDP. Al primer semestre de 2017, se adjudicaron diversos contratos por \$20.2 MDP, equivalentes a 28.72%, **se observa que de esos 20.2 MDP 16.2 fueron adjudicados por la vía excepcional de los artículo 41 y 42 de la Ley de la materia, y tan solo 2.8 MDP mediante licitación pública, de lo que se sigue que, no se está favoreciendo la licitación pública como medio de contratación.**

H. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del Centro de Investigación en Química Aplicada, con la finalidad de coadyuvar al buen desempeño institucional, y adicionalmente a las observaciones y peticiones plasmadas en el texto de esta Opinión, nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

CIQA:

01/2017

Favorecer la licitación pública como medio de contratación, limitando la adjudicación directa a los casos estrictamente necesarios, debiendo contar en todo caso, con la debida motivación, fundamentación y documentación que lo justifique plenamente

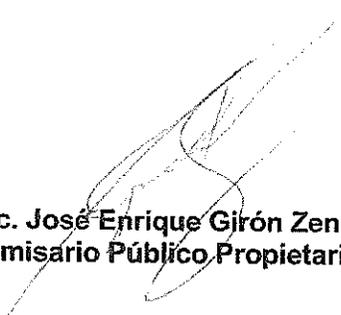
CIQA

Opinión de Comisarios Públicos sobre Informe de Autoevaluación Semestral 2017

- 02/2017** Proveer lo necesario, a fin de lograr las metas comprometidas en los indicadores al cierre del ejercicio.
- 03/2017** Establecer las acciones y medidas que se aplicarán durante el segundo semestre de 2017, así como las previsiones para 2018, para enfrentar los ajustes del gasto, derivados de la reducción presupuestal.

Finalmente, solicitamos a la Junta de Gobierno considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este instrumento de Opinión, y se instruya al titular de la Entidad la atención puntual de las mismas.

Atentamente



Lic. José Enrique Girón Zenil
Comisario Público Propietario



Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas
Comisario Público Suplente

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2017 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA, CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE SALTILLO, COAH., CHIHUAHUA, CHIH., QUERÉTARO, QRO. Y LA CIUDAD DE MÉXICO.

Por videoconferencia, desde la ciudad de Saltillo, Coahuila, en la Sala Polivalente del Edificio "A" de las instalaciones del Centro de Investigación en Química Aplicada, ubicado en Blvd. Enrique Reyna Herмосillo No. 140, Col. San José de los Cerritos; desde las instalaciones del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMA V), en la ciudad de Chihuahua, Chih.; desde las instalaciones del CIATEQ, Centro de Tecnología Avanzada, A.C., en la ciudad de Querétaro, Qro., y en la Ciudad de México, desde las instalaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), siendo las 12:00 horas del día 21 de noviembre de 2017, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), para realizar la segunda sesión extraordinaria del año, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); 29, fracción II del Estatuto Orgánico del CONACYT, y 13 del Decreto por el que se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, atendiendo a la Convocatoria que para este propósito formulara el Director General del CONACYT.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio inicio a la sesión dando la bienvenida a los asistentes en nombre del Dr. Enrique Cabrero Mendoza y el propio, y propuso nombrar como Secretario al Lic. César Basurto Hernández y como Prosecretaria a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, habiendo pleno consenso al respecto.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez solicitó al Secretario de la sesión, Lic. César Basurto Hernández, verificara la existencia del *quorum* legal, encontrándose presentes siete de un total de trece Consejeros, de acuerdo a la lista de asistencia que se anexa al acta de la sesión.

Una vez determinada la existencia del *quorum* legal, se declaró formalmente establecida la segunda sesión extraordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno del CIQA, adoptándose el siguiente acuerdo:

R-JG-EO-II-2017/01.

La Junta de Gobierno del CIQA nombra al Lic. César Basurto Hernández y a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el *quorum* legal por el Secretario de la sesión, declara formalmente instalada la segunda sesión extraordinaria de 2017, encontrándose presente siete de un total de trece Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez sometió a consideración de los Consejeros el siguiente orden del día para la sesión.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum* Legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Designación del Director General del Centro de Investigación en Química Aplicada, por un periodo de 5 años a partir del 21 de noviembre de 2017 y hasta el 20 de noviembre de 2022.
4. Aprobación, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

Al no haber comentarios y habiéndose manifestado los Consejeros a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-EXT-II-2017/02.

La Junta de Gobierno del CIQA aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la segunda sesión extraordinaria de 2017, celebrada el 21 de noviembre por videoconferencia desde las ciudades de Saltillo, Coah., Chihuahua, Chih., Querétaro, Qro. y la Ciudad de México.

3. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS A PARTIR DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 Y HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2022.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez expuso a la Junta de Gobierno el proceso para la designación del Director General del CIQA.

Señaló que el artículo 18 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), establece que "El Director General del Centro será designado por el Presidente de la República, o a indicación de éste a través del Coordinador del Sector por la Junta de Gobierno. Al efecto, con la debida anticipación, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, realizará una auscultación interna y externa para identificar posibles candidatos a ocupar ese cargo."

Asimismo, indicó que el proceso de selección para ocupar el cargo de Director General del Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), inició el 20 de septiembre de 2017 con la publicación de la convocatoria dirigida a la comunidad del Centro, invitando a los miembros

de la comunidad y a los integrantes de la Junta de Gobierno y del Comité Externo de Evaluación a registrar candidatos a ocupar dicho cargo.

Mencionó que, como resultado de dicha convocatoria, se registró un solo candidato, el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, y que se realizaron las etapas que se describen a continuación:

I.- Auscultación Interna.

El día 27 de octubre de 2017, representantes de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación acudieron a las instalaciones del CIQA para llevar a cabo esta etapa del proceso, en la cual el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández presentó ante la comunidad del Centro su propuesta de Programa de Trabajo y ésta fue evaluada considerando sus experiencias académicas y profesionales, sus cualidades personales, así como las propuestas del programa. Dijo que las evaluaciones se realizaron tanto por escrito como a través de auscultaciones personales y privadas con las personas que así lo solicitaron.

Indicó que de la auscultación interna se desprendió el apoyo generalizado de la comunidad a la candidatura del Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández.

II.- Auscultación Externa.

Para esta parte del proceso, señaló que se convocó al Grupo de Auscultación Externa (GAE), conformado por miembros académicos de la Junta de Gobierno e integrantes del Comité Externo de Evaluación del CIQA.

Asimismo, mencionó que el GAE sesionó el 3 de noviembre de 2017, conoció los resultados de la auscultación interna, entrevistó al aspirante, realizó el análisis de su trayectoria académica y profesional y evaluó su Programa de Trabajo, llegando a la siguiente conclusión:

“Se recomienda que el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández sea el candidato a ocupar la Dirección General del Centro de Investigación en Química Aplicada, para el próximo período, en virtud de los resultados obtenidos en su primera gestión.”

III.- Entrevista al Candidato por parte del Director General del CONACYT.

Para esta etapa, señaló que el Director General del CONACYT entrevistó personalmente al aspirante el 6 de noviembre de 2017.

IV.- Designación del Titular.

Al respecto mencionó que, con base en el proceso descrito, una vez realizada la consulta correspondiente, se presentaba a consideración de la Junta de Gobierno la propuesta para designar al Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández como Director General del Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), por un período de 5 años, a partir del 21 de noviembre de 2017 y hasta el 20 de noviembre de 2022.

Al no haber comentarios y habiéndose manifestado todos a favor, se tomó el siguiente acuerdo:

R-JG-EXT-II-2017/03.

La Junta de Gobierno del CIQA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 y 58 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 19, fracción III del Estatuto Orgánico del CONACYT, así como 18 del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en su calidad de Coordinador Sectorial, designa al Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández como Director General del Centro de Investigación en Química Aplicada, por un periodo de 5 años, a partir del 21 de noviembre de 2017 y hasta el 20 de noviembre de 2022, oficializándose en este acto el nombramiento con todas las facultades legales necesarias para el cumplimiento de las obligaciones que le confieren los ordenamientos jurídicos en el desempeño de su encargo.

Acto seguido, el Dr. Sergio Hernández Vázquez solicitó la presencia del Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández y una vez presente, le indicó con agrado que el Presidente de la República a través de la Coordinadora Sectorial (CONACYT), tuvo a bien designarlo por un periodo de 5 años, a partir del 21 de noviembre de 2017 y hasta el 20 de noviembre de 2022, para un segundo período como Director General del Centro de Investigación en Química Aplicada.

En seguida, cedió la palabra al Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, quien expresó su agradecimiento al CONACYT, a los miembros de la Junta de Gobierno y del Comité Externo de Evaluación, así como a la comunidad del CIQA, por la confianza depositada en su persona. Agregó que pondría todo el mejor de sus esfuerzos para lograr que el CIQA siguiera avanzando. Asimismo, refrendó el compromiso que se tiene con el Plan de Trabajo para el 2022, en el cual, señaló, se establecen los principios básicos: tener un proceso de innovación y de excelencia en lo que es la investigación, la generación del conocimiento, la formación de recursos humanos, la colaboración, que es uno de los grandes paradigmas en los que se estará trabajando fuertemente, y el respeto hacia todos los que integran la comunidad, a todos los colegas, a los empresarios y a las entidades académicas con las que se estará trabajando, así como en el enfoque en la investigación que se pretende hacer, que es un enfoque que se ha decidido debe ser en pro del crecimiento del país, es decir, hacer investigación que vaya muy enfocada a resolver los problemas nacionales. Nuevamente, agradeció el apoyo y la confianza depositada en él, con el compromiso de hacer el mejor esfuerzo junto a la comunidad del CIQA, que tiene la madurez suficiente para enfrentar los retos que se tuvieran por delante.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez cedió el uso de la palabra a los Consejeros que desearan hacer algún comentario:

Dr. Lauro Cortés Hernández

- En nombre del gobierno del estado de Coahuila y del propio gobernador, Lic. Rubén Moreira, indicó mostrarse muy complacidos con el nombramiento del Dr. Oliverio para su segundo período, en virtud del trabajo proactivo e interesante que se ha llevado a cabo en los últimos años, señalando que con base en lo anterior, considera que su segundo periodo sería más prolífico en bien no sólo de México, sino específicamente

del estado de Coahuila, que es el estado donde se ubica el Centro, por lo que extendió sus felicitaciones en nombre del gobernador del estado y del propio.

Dr. Armando Salinas Rodríguez

- En nombre del Dr. José Mustre de León, Director General del CINVESTAV, extendió sus felicitaciones por el trabajo realizado en el CIQA, señalando que él mismo lo podía atestiguar a través de todas las colaboraciones que se tienen entre el CIQA y el CINVESTAV en Saltillo. Comentó que realizarían votos para poder continuar con esas colaboraciones, tal como lo había mencionado el Dr. Lauro Cortés, apoyando el desarrollo económico del estado de Coahuila y a partir de ahí a todos lados. Agregó que para el CINVESTAV el principal objetivo es la formación de recursos humanos a través de la investigación y que en eso coincidía con el Dr. Oliverio Rodríguez Fernández.

Lic. Jorge Gabriel Covarrubias Ortíz

- A nombre del Lic. Miguel Ángel Margáin, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y del propio, felicitó al Dr. Oliverio Rodríguez Fernández por su designación, por el refrendo al frente del Centro, con el quien el IMPI tiene convenio de colaboración y con quien ha venido trabajando muy de la mano en la tarea de política pública del gobierno de la República, de fomento a la innovación, a la creatividad y a la protección de la propiedad industrial.

Mtro. Nathanael Martínez Coronel

- A nombre del Dr. Juan Méndez Nonell, Director General del CIMAV, felicitó al Dr. Oliverio Rodríguez por ser un conocido del CIMAV y un buen amigo. Agregó que seguirían viéndose, tratando de apoyar su gestión durante los próximos 5 años.

Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez

- Felicitó al Dr. Oliverio Rodríguez, deseándole el mayor de los éxitos en su segundo nombramiento.

Ing. Luis Rafael Montanaro Sánchez:

- A nombre de Petróleos Mexicanos hizo un reconocimiento al Dr. Oliverio, señalando que habían podido colaborar con él durante varios años, siempre impulsando el desarrollo de la industria y colaborando muy de cerca con PEMEX.

Mtro. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas:

- Se sumó a las felicitaciones en representación de la Secretaría de la Función Pública y del propio, deseándole un buen éxito y refrendar todos sus logros.

Acto seguido, el Dr. Sergio Hernández Vázquez mencionó a nombre del CONACYT y del Dr. Enrique Cabrero, que el CIQA, es un Centro altamente vinculado y con una calidad de sus investigaciones de primer nivel, por lo que es un orgullo para los Centros CONACYT tener al Dr. Oliverio Rodríguez al frente de este Centro. Asimismo, aprovecho para comentar que la comunidad del CIQA al momento de emitir la calificación en la auscultación interna fue muy

positiva, pudiendo decir que era una de las más altas que ha habido en la historia de los Centros CONACYT. Señaló que normalmente el segundo período es un poco castigado por razones obvias y, que sin embargo, en este caso había sido uno de los mejores promedios, por ello extendió sus felicitaciones al Dr. Oliverio Rodríguez.

A continuación, solicitó el acuerdo a la Junta de Gobierno para aprobar el acta de la sesión, a efecto de estar en condiciones de proceder a su protocolización.

Habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el acuerdo siguiente:

R-JG-EXT-II-2017/04.

La Junta de Gobierno del CIQA aprueba por unanimidad de votos el acta de la presente sesión y los acuerdos tomados en ella y autoriza al Lic. César Basurto Hernández, en su calidad de Secretario a que, una vez revisada el acta, proceda a recabar las firmas del Presidente Suplente y del propio Secretario. Asimismo, autoriza al Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández para que, en su carácter de Director General del Centro de Investigación en Química Aplicada, acuda conjunta o separadamente con el Secretario de la sesión ante el Notario Público de su elección, a efecto de protocolizar el acta y dar fe pública de los acuerdos tomados en ella y que cuente con los poderes necesarios para el ejercicio de su encargo.

4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Dr. Sergio Hernández Vázquez solicitó al Secretario asentar en el acta los acuerdos adoptados en la sesión y, agradeciendo a todos por su participación y por su tiempo, dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Para los efectos correspondientes, firman el acta:

**DR. SERGIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE**

**LIC. CÉSAR BASURTO HERNÁNDEZ
SECRETARIO**

Última hoja del acta de la segunda sesión extraordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno del CIQA, celebrada el 21 de noviembre por videoconferencia desde en las ciudades de Saltillo, Coah., Chihuahua, Chih., Querétaro, Qro. y la Ciudad de México. Forman parte integrante de este documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida.



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**CENTRO DE INVESTIGACION
EN QUÍMICA APLICADA**

Centro de Investigación en Química Aplicada
Lista de Asistencia de la Segunda Sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno
21 de noviembre de 2017 12:00 hrs.
Sede: Instalaciones del CIQA. Lugar: Saltillo, Coah.

No. Asistentes ___ / No. Consejeros 12

1.- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

Dr. Enrique Cabrero Mendoza.
Presidente del Órgano de Gobierno.
ecabrero@conacyt.mx

Dr. Sergio Hernández Vázquez
Presidente Suplente.
shernan@conacyt.mx

Confirmada la Asistencia del Presidente
Suplente

Lic. César Basurto Hernández
Secretario
cbasurto@conacyt.mx

2.- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

Lic. Aurelio Nuño Mayer
Secretario de Educación Pública
Aurelio.nuno@sep.gob.mx

Mtra. Yessica Imelda Vega Platas
Directora de Vinculación Académica del Tecnológico Nacional de México
s_vinculacion@tecnm.mx

Centro de Investigación en Química Aplicada
Lista de Asistencia de la Segunda Sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno
21 de noviembre de 2017 12:00 hrs.
Sede: Instalaciones del CIQA en Saltillo, Coah.



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**CENTRO DE INVESTIGACION
EN QUÍMICA APLICADA**

3.- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

Act. César Javier Campa Campos.
Director General de Programación y
Presupuesto "A"
cesar_campa@hacienda.gob.mx

4.- CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C. (CIMAV)

Dr. Juan Méndez Nonell
Director General
juan_mendez@cimav.edu.mx

Lic. Nathanael Martínez Coronel
Director Administrativo
nathanael.martinez@cimav.edu.mx

Confirmada la asistencia del suplente
por videoconferencia

5.- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS (CINVESTAV)

Dr. José Mustre de León
Director General
jmustre@cinvestav.mx

Dr. Armando Salinas Rodríguez
Director General de Cijvestav Unidad Satélite
armando.salinas@cinvestav.mx

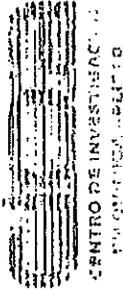
Confirmada la asistencia del suplente
a las instalaciones del CIQA

Centro de Investigación en Química Aplicada
Lista de Asistencia de la Segunda Sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno
21 de noviembre de 2017 12:00 hrs.
Sede: Instalaciones del CIQA en Saltillo, Coah.



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA

6.- INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI)

Sr. Miguel Ángel Margáin González
Director General
miguelangel.margain@impi.gob.mx

Lic. Jorge Gabriel Covarrubias Ortiz
Titular de la Oficina Regional Norte
jorge.covarrubias@impi.gob.mx

Confirmada la asistencia de la Suplente a través de videoconferencia.

7.- CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA (CIATEQ, A.C.)

Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez
Director General
lgerardo.trapaga@ciateq.mx

Confirmada su asistencia a través de videoconferencia.

8.- PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX)

Dr. José Antonio González Anaya
Director General
director.general@pemex.com

Ing. Luis Rafael Montanaro Sánchez
Director General de Pemex Etíleno
luis.montanaro@pemex.com

Confirmada la asistencia del Suplente



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**CENTRO DE INVESTIGACION
EN QUÍMICA APLICADA**

9.- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)

Dr. Enrique Graue Weichers
Rector

10.- GOBIERNO EL ESTADO DE COAHUILA

Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila


Dr. Lauro Cortés Hernández
Dir. Gral del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología
lcortes.coecyt@seducoahuila.gob.mx

Confirmada la asistencia del suplente

11.- ASOCIACION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL PLASTICO, A.C. (ANIPAC)

Ing. Juan Antonio Hernández León
Presidente
juan.antonio@anipac.com

Lic. Raúl Mendoza Tapia
Director General de la Asociación
Nacional de Industrias del Plástico, A.C.
raul.mendoza@anipac.com

Confirmada la asistencia del Suplente
por videoconferencia



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**CENTRO DE INVESTIGACION
EN QUÍMICA APLICADA**

12.-ASISTE A TÍTULO PERSONAL:

Ing. Carlos Pani Espinoza
cpani47@gmail.com

Confirmada su asistencia
A través de videoconferencia

**ÓRGANO DE VIGILANCIA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

Lic. José Enrique Girón Zenil.
Delegado y Comisario Público Propietario del
Sector Educación y Cultura.

Confirmada su asistencia
a través de videoconferencia.

C.P. Silvia Rocía Hernández
Titular del Órgano Interno de Control en CIQA
silvia.rocha@ciga.edu.mx

Confirmada su asistencia

Centro de Investigación en Química Aplicada

Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández
Director General
oliverio.rodriguez@ciga.edu.mx

Confirmada su asistencia

Lic. Pedro Cárdenas-Ruelas
Comisario Público Suplente del Sector
Educación y Cultura
pcardenas@funcionpublica.gob.mx

C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores
Directora Administrativa
sayuri.sifuentes@ciga.edu.mx